



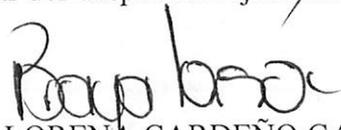
REPÚBLICA DE COLOMBIA –RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Promiscuo del Circuito de Segovia

ESTADO No. 76 del 28 de julio de 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante /Victimas	Demandado	Fecha Auto	Auto /Anotación
057363189001 2021 00160 00	Laboral Única Instancia	Gloria Marcela Martínez Cataño	Cidesa Cooperativa de Ahorro y Crédito	27-07-2021	Admite demanda
057363189001 2021 00047 00	Ejecutivo Laboral	Luis Alfonso Prisco Gómez	Fiduciaria de Occidente S.A. y Gran Colombia Gold Segovia Sucursal Colombia	27-07-2021	Ordena acumulación proceso

En la fecha, 28 julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Fijado en el mismo día en el sitio web de la Rama Judicial a las 8:00 a.m.

  
BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA  
SECRETARIA